MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 17007

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"204 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUARI"

CONSIDERANDO:

La provincia de Huari, ubicada en la región Áncash, celebra el 19 de mayo su 204° aniversario de fundación española, fecha en la que se conmemora su valiosa historia, identidad cultural y contribución al desarrollo del país. Huari es reconocida como la **"Capital Ecológica del Perú"**, título que honra su entorno natural privilegiado, su compromiso con la preservación ambiental y la riqueza de su biodiversidad. Su fundación española se realizó en 1572 bajo el virrey Francisco de Toledo, con el nombre de Santo Domingo de Huari.

Huari posee una profunda tradición religiosa y cultural, destacando la devoción a sus santos patrones: la Virgen del Rosario (Virgen Huarina), cuya festividad se celebra el 7 de octubre, y Santo Domingo de Guzmán; así como celebraciones como la Semana Santa y Corpus Christi, que fortalecen la identidad colectiva de su población. El aniversario de la provincia es celebrado con una variedad de actividades cívicas, religiosas y sociales que reafirman el orgullo y la unidad de sus habitantes.

¡Feliz 204° aniversario, querido Huari!

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo institucional a la provincia de Huari, región Áncash, al conmemorarse el 204° aniversario de su fundación española el día 19 de mayo, destacando su historia, riqueza cultural, compromiso ambiental y el espíritu emprendedor de su población.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Ing. Lorgio Ríos Ocaña, alcalde de la provincia de Huari, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, y a toda la población de esta hermosa provincia.

Lima, 07 de mayo de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2025 16:16:28-0500